

empleo inmune a su poseedor de la censura a que hace referencia. Si apela al despropósito con el fin de zaherirme, cual lo pretende, esta muy equivocado, pues jamás conseguirá afectar al público en tal sentido, mientras que yo no descienda a respirar en el ambiente de antigua corrupeita a que viene acostumbrado: ni por esos intentos de censura ha de mejorar su condición.

Todos nos conocemos, Sr. Conserve o, y me considero muy honrado si es que en algo he servido en los banquetes a mis amigos: sintiendo muy deveras, que por la incompatibilidad de ambiente me vea privado de servir al fomentador y crítico.

Aquí me tiene sin grandes méritos para sus reclamaciones más justas y por de pronto debe ocuparse de otros asuntos de más capital importancia e interés para V.; dejando de embromar, amigo.

Manuel Toracido
Médico en Cariño

NOTAS AGRARIAS

Precios de ganado vacuno gallego.—Madrid. *Cebones:* de 1874 a 1955 pesetas, arroba canal. *Vacas:* de 17'25 a 18'40 pesetas, id. id. *Ternereras:* de 17'02 a 18'51 pesetas id. id.

Barcelona *Bueyes:* 18'40 pesetas arroba canal. *Vacas:* 18'40, pesetas id. id. *Ternereras:* 21'85 pesetas id. id.

Concurso Nacional de Ganados.—Hemos recibido un ejemplar de la convocatoria, Programa y Reglamento y varias cédulas de inscripción de reses, que ha tenido la atención de remitirnos la Asociación General de Ganaderos del Reino, a la que damos las gracias.

Sindicato Cámara Agrícola de la Coruña.—El Presidente de esta entidad ha solicitado una relación de las reses que en el último concurso de ganados han alcanzado calificación superior a 65 puntos y cuyos dueños se comprometan a presentarlas en el Concurso nacional que se celebrará en Madrid.

El objeto del Sindicato es hacer un avance que le permita fijar la cantidad con que pueda subvencionar cada res.

Reposición de castaños.—Por conducto de un querido amigo nuestro residente en la Coruña, que como buen hijo de Galicia se interesa muchísimo por todo aquello que afecta a la región singularmente por su progreso agronómico, que es actualmente el problema que más debe de preocuparnos, ha llegado a nuestro conocimiento una noticia de sumo interés para labradores y propietarios.

Según el Ingeniero Inspector del cuerpo de montes D. Ricardo Acebal, tenemos un medio relativamente sencillo de reponer los extensos castaños que tanto engalanan nuestros hermosos valles y tan excelentes frutos y madera producen, hoy en completa decadencia debido a la terrible enfermedad que mata los castaños. El árbol enfermo hay que arrancarlo y quemar

sus raíces, y al repoblar, debe hacerse con castaño del Japón (*Castanea Japonica* D. C.) y (*Castanea americana* Sweet).

En estos castaños extranjeros se injerta el castaño común con resultado maravilloso. De 90 que se experimentaron, solo uno ha muerto el verano último, y no de la enfermedad que tanto estrago causa (mal de la tinta) sino de un fenómeno meteorológico.

Las Diputaciones, los Ayuntamientos y los propietarios deben adquirir por vía de ensayo algunos ejemplares de las expuestas variedades y hacer la prueba del injerto, que si como confirmos dá resultados satisfactorios, no cabe duda que se habrá hecho un gran servicio a la riqueza campesina tan necesitada de que se mire por ella.

Desde luego podemos anticipar a nuestros lectores que un querido amigo nuestro que viene consagrandose a la repoblación forestal, se propone pedir a París las dos variedades, *Castanea Japonica* y *Americana Sweet*, y no dudamos que los Sres. García Somoza de Cerdido, que también dedican al arbolado su gran actividad, harán lo propio.

Industrias de mar

REAL ORDEN INTERESANTE

El Diario Oficial del Ministerio de Marina publica en su número 24 correspondiente al 31 de Enero próximo pasado la siguiente Real Orden:

«Excmo. Sr. Visto lo informado por la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, de este Ministerio, a consecuencia de la petición formulada por varios pescadores de Cedeira, que dió lugar a la consulta dirigida al Comandante de Marina de Ferrol por el Ayudante de Santa Marta, referente a si podía autorizar a los peticionarios para ejercer la pesca del congrio con nasas no sujetas en las dimensiones de sus mallas a medida determinada.

Teniendo presente que de las cinco juntas de Pesca de esa provincia, tres opinan unánimemente que las mallas deben tener, por lo menos, cinco centímetros de lado, siendo cuadradas, y seis centímetros de base por nueve de altura, si son triangulares; que las cinco opinan que la boca de entrada debe tener 22 centímetros de diámetro por ocho centímetros de la parte opuesta o engullidor; que el hecho de haber fijado las cinco juntas por unanimidad de sus respectivos vocales, determinadas dimensiones para los claros o mallas de las nasas, demuestra palmariamente los graves inconvenientes que a la industria pesquera acarrearía en breve dejar al arbitrio del pescador las dimensiones de las mallas; de conformidad con el citado informe, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado resolver:

1.º Que se autorice la pesca del congrio en Cedeira empleando nasas de cinco centímetros, por lo menos, de lado en mallas cuadradas, o de seis centímetros de base por nueve de altura en mallas triangulares; debiendo, además,

tener 22 centímetros de diámetro en la boca por ocho centímetros en el orificio opuesto o engullidor cuyos artes se calaran por fuera de la enfilación que determinan la pirata Chirlateira y el cerro de San Andrés de Teijido.

2.º Que se prohíba el empleo de las nasas en el interior de las rías de la citada provincia y se inutilicen por perjudiciales las que según manifestación de los interesados vienen empleando los pescadores del distrito de Santa Marta.

3.º Que en bien de sus intereses se haga llegar a conocimiento de los pescadores, los beneficios que a su industria reportará la observancia de las reglas anteriores, y la responsabilidad en que incurrirán en el caso de faltar a lo que queda dispuesto.

Lo que de real orden digo a V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 22 de Enero de 1913.

Gimeno.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Director local de Navegación y Comandante de la provincia marítima de Ferrol.

FESTEJOS DE 1913

Ha sido contratada la banda de música que dirige D. Vicente Gómez para que amenice los festejos alternando con las colectividades musicales contratadas anteriormente.

Contestando a varias personas que nos preguntan si la comisión de festejos ha contratado solo una sección de la banda de Infantería de Marina, podemos asegurar con el contrato a la vista, que vendrá la banda de Infantería de Marina completa, esto es, con los cuarenta y tantos músicos de que se compone, y será dirigida por el Sr. Baudot, músico mayor de la misma.

No hay pues lugar a dudas.

SUSCRIPCIÓN PARA LOS FESTEJOS

Suma anterior: pesetas 1010'00
Producto líquido de la Tómbola 427'00
Total... 1437'00

Haciendo patria

Los hijos de la parroquia de San Claudio residentes en Cuba acaban de constituir una excelente asociación domiciliada en la Habana cuyos fines son el fomento y propagación de la enseñanza gratuita en la mencionada parroquia.

A este efecto propónese la Sociedad «San Claudio» la fundación de un colegio elemental instalado en un edificio que habrá de construirse con arreglo a las más modernas reglas pedagógicas.

La Junta Directiva de la Sociedad «San Claudio» ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente D. Juan R. Castro Montero, Vice-Presidente

D. José Rodríguez Seoane. Secretario D. Benito Martínez Vivero, Vice-Secretario D. José Piñón Montero. Tesorero D. Antonio Sánchez Iglesias, Vice-Tesorero D. Antonio Barro Penabad, Vocales D. Jesús Sánchez Iglesias, D. Vicente Piñeiro Seoane, D. Ramón Sánchez Díaz, D. Ruben Martínez Rivadeneira, D. Francisco Piñón Montero, D. Alfredo Seoane Rodríguez, D. Jesús Pérez Lago, D. Manuel Barro González, D. Secundino Piñeiro Seoane, D. José Alonso Seoane, don Edmundo Carrodegas y D. Vicente Seoane Pérez; Suplentes D. Antonio Fojo Milia, D. Aniceto Rego Díaz D. Francisco Díaz y D. Manuel Doce; Comisión, D. Juan Pérez Fernández y don Enrique Milia.

La Directiva nombrada es por sus entusiasmos y actividad una garantía indiscutible para el más próspero desenvolvimiento de la nueva Sociedad de Instrucción. Y hemos de referirnos muy especialmente al Presidente de la sociedad «San Claudio» D. Juan R. Castro Montero, competente Administrador de la Sucursal del Banco Español de la Isla de Cuba, uno de los prestigios más sólidos entre la colonia gallega, y del que mucho puede esperar la sociedad que ha tenido el acierto de elevarle a la Presidencia.

Nunca alabaremos bastante la benemérita labor que los ortigueireses ausentes en las Américas vienen realizando por la propagación de la enseñanza en la tierra natal. Bueno sería que se fuera pensando en organizar un acto solemne dedicado a aquellos buenos ortigueireses, acto eminentemente popular en el que se pusiera de relieve la gratitud y el afecto que Ortigueira siente por los ausentes, siempre dispuestos a honrar la tierra natal.

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA se complace en testimoniar a la Sociedad de Instrucción «San Claudio» su adhesión más entusiasta, ofreciendo, sin condiciones, su modesta cooperación a la gran obra.

EL CARNAVAL

En el Casino Ortegano

Con extraordinaria brillantez ha celebrado esta popular sociedad el anunciado baile de niños.

A pesar de las obras que se están realizando en todas las dependencias del Casino, la Junta Directiva supo sacar todo el partido posible de los escasos elementos decorativos de que dispone, mientras no se terminan dichas obras.

Llamó la atención la iluminación, verdaderamente espléndida del salón de baile, que prestó a la fiesta vistosidad excepcional.

Desde las cuatro y media de la tarde que comenzó el baile, hasta las nueve hora a que terminó, la animación y el bullicio de la gente menuda no decayó un instante.

Allí estaban los niños Ramón y Laureano Alvarez, Manola Isabel, y Luciano Blanco Suárez, Dolores y Antonio Sanjurjo, Manuel Novo Pardo, Enrique Maciñena, Magdalena, Manolo y An-

tonio Teijeiro García; Rosario Gómez García, Dolores Gómez Romero, Dolores y Angel Lage González, Angela Teijeiro Gómez, José y Manolo Casal, Ramón y Donato Bascoy, Alicia Bermúdez García, Inés Montenegro, Emilio Pita Romero, Santos Salguero, María Suárez y Teresa, José y Robustiano Franco.

De disfraz, estaban: Sara Galán, Gloria Bascoy y Luis Catá, de gallegas; Eduarda Galán y Celia Villar de Gitanas; Manolito Díez de Chula; Lolita Teijeiro García de Húngara; Emilio González de Parisina; Rosario Casal de Bohemia; Vicentito Romero de Aldeana francesa; Matilde Fernández de Dama roccó; Filomena Mosquera de Japonesa; Lolita Sandomingo de Señora antigua; Pilar Fernández de Colombina; Amalia Mosquera de Baraja francesa; M.^a de la Concepción Mosquera de Viejecita; María Sandomingo y María Vázquez de Aldeanas suizas; Josefita Sandomingo de Mariposa; Natalia G. Lema de Pierret; Lourdes Pita de Odaliska; Pepito Teijeiro Gómez de Paje; Angel Vázquez de Turco; Ramón Vázquez de Polichinela; Enrique Suarez y Luciano Pita Romero de Cloms Salvador Fernández de Estudiante; Javierito Fernández de Pelotari; Luis Mosquera de Marques de La Viejecita; Manolito Sandomingo de Moro; José Parapar de Gallego; Armando Villar de Baturro y Antonio Pita de Recluta.

En uno de los intermedios, todos los niños fueron obsequiados con paquetes de bombones.

No hemos de dejar de encomiar el excelente servicio de *buffet* a cargo del industrial D. Antonio Sanjurjo, con quien el Casino tiene contratado dicho servicio.

Terminada la fiesta dedicada a los niños, el elemento joven improvisó un baile que resultó animadísimo, y al que dió extraordinario realce la presencia de muchas y muy hermosas señoritas entre las que recordamos a Lola Galán, María y Lola Gómez, Javiera Rubido, Josefa, Carmen y Mercedes Castiñeiras María Casal, Ventura G. Lema, Natalia Teijeiro, Aurora y Carmen Blanco, Asunción y María Dávila, Catalina Teijeiro, Amalia Pernas, Pura Fernández, Pepita Balteiro Lola Martínez y Pura Rivero.

También recordamos a las Sras. de Mosquera, Núñez Romero, Martínez Losada, C. Guerrero, Díez, Montes, Teijeiro, G. Lema, Casal Taracido y Pita.

Cerca de las tres de la madrugada terminó el baile, del que se fueron altamente satisfechos los concurrentes y deseando la repetición de fiestas análogas.

El viernes volvió a congregarse numerosa concurrencia en el Casino, donde se celebró un concierto de piano y órgano ejecutado por el *Angelus Orchestral*.

Se interpretó un selecto Programa del que formaban parte las mejores creaciones de Beethoven, Chopin, Wagner, Litz, y Grieg.

Puso fin a tan agradable velada, la audición de unos cuantos discos de *gramophone* impresionados por la Barrientos, la Pacini, Tamagno, Caruso,

Anselmi, Bonci, Sammarco y el Coro *Aires da Terra*, de Pontevedra.

Un numeroso grupo de encantadoras señoritas asaltaron el Casino en la tarde del martes, improvisando un animado baile.

Las bellas *asaltantes* hicieron presente a la Junta Directiva su deseo de que se repitiese tan agradables fiestas, a lo que desde luego accedió la Directiva, ofreciéndose a organizarlas.

El Casino Ortigano ha obtenido un éxito incuestionable con la organización de las fiestas que ligeramente hemos reseñado y que han merecido los mayores elogios a las que unimos los nuestros muy sinceros.

En el teatro

Los tradicionales bailes públicos a juzgar por los celebrados este año, parece que vuelven a recobrar la animación de otros tiempos.

En los tres bailes hubo una concurrencia enorme, y como siempre, reinó el orden mas completo.

Puede estar satisfecho el contratista, por las buenas entradas que ha habido en los tres bailes, y por los elogios que ha merecido el servicio de *ambigú*, elogio que, naturalmente, se trajeron en pesetas.

En las calles

Nada o poco menos que nada. Unas cuantas máscaras sueltas, un *vendedor ambulante* haciendo las delicias del *respetable público*, y nada mas.

El carnaval desaparece.

La Pesca a la ardora

Se ha elevado a la Comisión del Senado que ha de dictaminar en el proyecto de ley de pesca de sardina, la Exposición—informe publicado en estas columnas, de la cual es portador y defensor entusiasta el digno representante de este distrito en las Cortes, nuestro querido amigo D. Alonso Gullón y García Prieto.

No se hubiera aprobado en el Congreso de los Diputados esa proposición de Ley del Diputado Sr. Seoane, sin la mas enérgica oposición de nuestro celoso Diputado, si a tiempo hubiera conocido la manera de pensar de sus representados y con antelación tuviese conocimiento de sus deseos y aspiraciones; pues atento siempre a cuanto atañe a los intereses del distrito no se ha demorado un instante en dar noticia por telégrafo de la presentación del proyecto y en recabar instrucciones para acomodar a ellas su actitud.

Mas aun cuando la noticia se comunicó seguidamente a Cariño y allí se celebró una reunión, nada en concreto se acordó, creyendo, sin duda, que el proyecto, por haberlo presentado un Diputado conservador, no merecería la aprobación del Gobierno, ni, por consiguiente, de la mayoría parlamentaria.

Nuestro artículo «La Pesca a la Ardora», vino a sacar de su estado de indiferencia a los pescadores industriales de Cariño y Espasante, dando ocasión a que nuestro distinguido colaborador

«H. H. H.» se ocupase de la cuestión en términos que su primer artículo ha llamado, merecidamente por cierto, la atención de nuestro colega «La Voz de Galicia», que lo reprodujo.

De ahí que Cariño y Espasante se hubieran decidido a informar ante la Comisión del Senado con la Exposición que conocen nuestros lectores.

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA se asocia resueltamente a la petición de Cariño y Espasante para que no prospere el proyecto de Ley prohibiendo la pesca a la ardora, pues que esta aspiración significa la de la inmensa mayoría de pescadores e industriales, a quienes excusamos decir que para lograrla pueden contar con nuestro humildísimo concurso, que si no tiene un valor positivo, representa una gran voluntad al servicio de esos intereses que con los de la ganadería y los de la agricultura son hoy los de todo el país.

No necesita nuestros estímulos el Sr. Gullón, pero le pedimos desde estas columnas que todo su influjo y toda su valía—influjo y valía que son de mucha importancia—los ponga a la devoción de esta causa; estando seguros de que si al fin no se consigue el triunfo, no ha de ser, en verdad, por negligencia de nuestro Diputado ni por falta de un deseo tan grande como buena es su voluntad.

Glorias ortigueirasas

SUSCRIPCIÓN

para costear dos lápidas que perpetuen los nombres de Fr. Alonso Pernas y de Francisco de Santiago.

Suma anterior: pesetas	13'00
« José Caula	1
« Josefa Vaamonde, Vda. de Blanco	1
« Emiliano Blanco	1
« Nicolás Rubido	1
Suma y sigue	17'00

Las cuotas serán desde cinco céntimos hasta una peseta.

Está abierta la suscripción en esta villa en la farmacia de D. Pedro Castiñeiras, comercio de D. Constantino Pérez e Imprenta de D. David Fojo.

Notas municipales

Se han instalado definitivamente en el local que ocupó la escuela de niños, las oficinas del Juzgado municipal de esta villa.

Por injurias leves al alcalde de barrio de Loiba, han sido condenados, con las costas, al pago de 15 pesetas de multa cada uno, los vecinos de aquella parroquia José Pena Lorenzo y Benito Insua Martínez.

CRÓNICA LOCAL

Acompañado de su bella esposa estuvo breves días en esta villa nuestro distinguido amigo el competente arquitecto de la Coruña D. Ricardo Boan.

Cortamos de nuestro estimado colega «Mondofredo».

«A mediados del corriente año, sabemos con certeza que publicará un libro de poesías gallegas el inspirado vate D. Daniel Pernas Nieto, Ecónomo de Insua, muy apreciable amigo nuestro y antiguo colaborador de «Mondofredo».

Celebramos la decisión del Sr. Pernas.»
Por anticipado felicitamos a tan distinguido poeta, pues seguramente tendrá un brillante éxito el libro de poesías que se propone publicar.

Ha terminado la competencia que venian sosteniendo las dos empresas de automóviles que hacían la línea Ferrol—Ortigueira—Vivero.

Desde el día 1.º queda en esta línea la sociedad de automóviles «El Oriente».

En viaje de inspección a las administraciones subalternas de Tabacos de toda la provincia de la Coruña, estuvo en la de esta villa el ex Diputado a Cortes por la vecina ciudad de Vivero D. Wenceslao Delgado acompañado del auxiliar D. Santiago Pereira.

El Sr. Delegado hizo también, una visita a sus amigos de Vivero, quienes le agasajaron espléndidamente, habiéndosele dado una serenata la noche que pernoctó en aquella ciudad.

Estuvieron en esta villa el propietario vivariense D. José Barro acompañado de su distinguida esposa, y D. Antonio Fernández López, dueño del Garage Central Berliet de la Coruña.

A fines del corriente llegará a este puerto una nueva partida de ostras de Arcachón (Francia), con destino al parque de ostricultura de esta villa.

Según nuestra noticia será un millón de cria, las que se siembren este año.

Nos congratulamos de ello pues revela que tan simpática industria progresa y puede llegar a contribuir una fuente de riqueza por esta localidad, máxime cuando otras nuevas empresas se dedican a acometer también el negocio.

Según nos informan, el Presidente de «La Humanitaria» proyecta la celebración de un concierto en el teatro para el domingo de Pascua, a beneficio de aquella sociedad.

Distinguidas señoras han ofrecido su concurso, dado el benéfico fin del festival en proyecto.

Celebraremos que tan simpática iniciativa se realice, pues seguramente constituirá un éxito.

Van muy adelantadas las obras de decorado del Casino Ortigano, La importante casa A. E. G. de Alemania ha anunciado el envío de una hermosa instalación eléctrica encargada por el Casino y la fábrica de Gijón ha remitido ya la artística cristalería del vestíbulo.

Una vez terminado el decorado de la popular sociedad, no dudamos que habrá de merecer unánimes elogios, que en gran parte corresponden a los reputados artistas señores Martínez Lage.

La Junta Directiva propónese organizar, en obsequio de los socios y sus familias, varios festivales, para cuya realización cuenta con el valioso concurso del bello sexo.

RELOJERIA
DE
MANUEL CANOURA
Ortigueira

Relojes extraplanos de las mejores marcas.
Unico importador del acreditado reloj Distango
Despertadores de música
Leontinas, pendientes, imperdibles y dijes de
oro, doublé, plata y níquel
últimas novedades en relojes mecánicos
de todas clases,
y piedras legítimas de recambio
Gran surtido en reguladores de pared

Se garantiza la calidad y buena marcha de los relojes, lo mismo que las composuras que haga esta casa

El Lugués

Chocolates superiores
aromáticos Cafés
Thés de las marcas mejores
tendrán los consumidores
que le compren a El Lugués

Y si por una rareza
lo intentara alguien negar,
demostrará con certeza
que ha perdido la cabeza
o ha perdido el paladar

Antonio Doval Losada
ORTIGUEIRA

COMERCIO NUEVO

Papertería, Ferrería, Bisutería, Artículos de
viaje, Muebles, Materiales de construcción
Gran surtido en calzado de todas clases

Manuel Diez-Ortigueira

SE VENDEN

Varias fincas de la propiedad de D. Juan Chao Fernández sitas en las parroquias de Luama y Luhía en este municipio y conocidas por los nombres que siguen:

- Labradío y monte en Miñaño
- id. id. en Escolleito
- id. id. en Punta de Leira grande
- Monte en Revolta o coto de Lajas
- id. y al fondal labradío en id. id.
- Labradío en Veiga de arriba
- id. en id.
- id. en Veiga
- id. en id.
- id. en Veiga de abajo
- id. en Rega
- id. en id.
- id. en Fuente de Aneiros
- id. en Regolongo

De los precios y condiciones informará D. Emiliano Blanco Vaamonde.

COLEGIO CATLICO DE PRIMERA ENSEÑANZA
AUTORIZADO POR LA LEY

Ingresos en Institutos, escuelas de Comercio y Normales.
Teneduría de libros, partida doble y lengua francesa, bajo la dirección de D. Enrique Lavina Mongan, con título académico y otros Profesores auxiliares.

Puerto de Carriño (Ortigueira)

CAL DE MOECHE

Grandes existencias de cal en piedra. Por partidas se vende a los mismos precios que en Moeche

Andrés Carrodegua Pita
Puente de Mera

Es el mejor tónico de los conocidos—combate la debilidad en cualquiera de sus formas—estimula la nutrición.

Histol

Es insustituible en la anemia, de apetito, convalecencias, neurastenia etc
En las farmacias de Ortigueira, Cedeira y Puentes

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los jueves

Precios de suscripción

Ortigueira	Pesetas 0'25 al mes	Ultramar	Pesetas 8 al año
Peninsula	id. 1 trimestre	Anuncios a precios convencionales.	

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LA ALAMEDA, ORTIGUEIRA